



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SECRETARIA GENERAL

ACTA DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO

CONTRATO	N° 2101 DE 2021		
PÁGINA	1	DE	2
FECHA	10	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1

AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No. _____

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVADIRECCIÓN TERRITORIAL: NA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión, el CONTRATISTA y el SUPERVISOR asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente con respecto a:

- Condiciones que justifiquen plenamente la necesidad de suspender el plazo contractual.
- Período solicitado de la suspensión.

2. El CONTRATISTA suspende ejecución de actividades a partir de la fecha indicada en la presente acta inclusive, comprometiéndose a reanudar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo su responsabilidad exclusiva.

3. El SUPERVISOR velará porque las razones por las cuales se solicita la suspensión del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no se causen perjuicios.

CONTRATO No. 2101 DE: 2021

CONTRATISTA: CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE SOFTWARE MICROSOFT ENTERPRISE.

TIPO DE CONTRATO: DE COMPRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. NA DE NA

INTERVENTOR: NA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 39,852,444,48 INCLUIDO IVA

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO (HASTA): 9/12/2021
Indicar (Día/Mes/Año)

RELACIÓN SUSPENSIÓN Y AMPLIACIONES DE LA SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1	N/A	10/12/2021	10/12/2021	20/01/2022	20/01/2022

PRÓRROGAS: 0

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 17/12/2021
(Teniendo en cuenta las suspensiones anteriores sin incluir la presente suspensión) Indicar Día/Mes/Año

CAUSAS QUE DAN ORIGEN A LA SUSPENSIÓN:

EL CONTRATISTA mediante oficio del 10 de diciembre de 2021, solicita realizar la suspensión del contrato N° 2101 de 2021, ya que, sido imposible ejecutarlo a cabalidad puesto que se han requerido de actividades administrativas pendientes a la entrega de las licencias dentro de las cuales, se solicitaba un cambio de Partner (requisito exigido por el fabricante) y una cesión interna del contrato requerido por el proveedor Microsoft por lo que para poder ejecutar el contrato adecuadamente solicitamos la suspensión del contrato desde el 10 de diciembre de 2021 para reanudar el día 10 de enero de 2022 con la finalidad de cumplir las obligaciones establecidas en el objeto contractua.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR:

Teniendo en cuenta que el proveedor debe cumplir con las actividades pendientes a la entrega de las licencias , para poder ejecutar y hacer la entrega de las licencias correspondientes para el Chatbot , es necesario suspender el contrato desde el 10 de diciembre de 2021 hasta el 20 de enero de 2022, con el fin de dar cumplimiento con las obligaciones de ejecución exigidas en la contrato 2101 de 2021

